

Desarrollo de Capacidades Socioafectivas y Espirituales**Diseño de proyectos institucionales y áulicos**

La elaboración de un proyecto institucional que incluya el desarrollo de capacidades socioafectivas y espirituales en los docentes y estudiantes es fundamental para lograr el desarrollo emocional en las escuelas. El proyecto debe ser elaborado por todo el equipo de la institución, con consultas a los propios estudiantes y familias de los mismos.

Este proyecto debe formar parte del PEI y PCI de cada institución y debe ser monitoreado y evaluado periódicamente para realizar los ajustes que se crean necesarios. Para elaborarlo deben tenerse en cuenta los documentos formales propuestos por el Ministerio de Cultura y Educación, Resolución N°536/19, las propuestas curriculares, los materiales formativos y aquellos documentos propios que desea utilizar la institución escolar.

El proyecto institucional abordará un trabajo integral con todos los adultos que habitan las escuelas y los estudiantes según la organización que se cree conveniente, cursos, (edad) ciclo, etc. Es conveniente que se incluyan propuestas de trabajo con las familias, tanto para el desarrollo de capacidades en ellos mismos, como también sugerencias para trabajar con sus hijos y de acuerdo a las habilidades a desarrollar presentadas para el nivel educativo.

El proyecto áulico, es el plan que los docentes elaborarán, en sintonía con el proyecto institucional, en donde se debe visualizar la propuesta de trabajo para todo el año, posible, de monitorear, evaluar y modificar.

Fases del proyecto institucional

1. **Diagnóstico inicial:** se debe realizar un diagnóstico inicial para evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades socio-afectivas y espirituales en docentes y estudiantes. Esto permitirá identificar las fortalezas y debilidades actuales y establecer objetivos específicos para el proyecto.
 2. **Objetivos del proyecto:** una vez que se ha realizado el diagnóstico inicial, se plantean los objetivos específicos del proyecto. Estos deben ser alcanzables y medibles, y estar en línea con la visión y misión de la institución y la política educativa provincial. Los mismos serán destinados a los docentes, a los estudiantes y a las familias.
 3. **Líneas de acción:** se deben especificar las líneas de acciones generales para el trabajo con los docentes, los estudiantes y las familias. En ellas se deben establecer tanto lo específico, como transversales, además de las actitudes y valores que se desean vivenciar en forma comunitaria.
- **Las acciones específicas** son aquellas en que se abordará a nivel institucional el desarrollo de habilidades emocionales, con una periodicidad y duración determinada. En este sentido se pueden proponer, jornadas, talleres, espacios, momentos, dirigidos a los distintos destinatarios. Debe quedar claro la

regularidad en la que se realizarán las acciones y que duración tendrán. Pueden ser de corta duración, como jornadas extensas e intensa, según las posibilidades.

• **Las acciones transversales** institucionales, son aquellas que se insertan dentro de acciones ya programadas, siendo posible incorporar de forma intencional consignas y actividades para desplegar las habilidades que se pretenden desarrollar. Esto debe hacerse de tal manera, de que no se pierda el sentido y los objetivos de los proyectos y acciones originales en donde se pretende insertar la propuesta. En este marco, puede pensarse acciones dentro de jornadas institucionales, reuniones de áreas, actos escolares, recreos, carteleras, izamiento de la bandera, reuniones de padres, almuerzos, etc.

• **Las acciones actitudinales:** Teniendo en cuenta que una de las principales estrategias de desarrollo de capacidades socioafectivas y espirituales, son las actitudes, los posicionamientos frente a los otros, las miradas, las formas de tratarse, de resolver conflictos, etc., y que éstas pueden ser en sí mismas, habilidades que se pretenden desarrollar a nivel institucional, que se propongan actitudes a vivenciar entre los adultos de la institución, entre los estudiantes, entre los estudiantes y los adultos, durante un tiempo determinado.

Si bien, la vivencia de estas actitudes, determinadas de como una acción externa, puede sentirse como una simple "actuación", sin posibilidad de convertirse en una expresión interna, está comprobado, que como metodología puede contribuir a desarrollar las habilidades que se pretenden. Se puede proponer claramente establecer como actitudes a expresar entre los distintos actores:

- Validar a una determinada cantidad de personas durante una semana.
- Dar las gracias por situaciones en las que no suele hacerse.
- Pedir disculpas.
- Saludar.
- Iniciar conversaciones para conocer a otra persona.
- Comunicar de forma asertiva una situación que me incomoda.

4. Actividades: una vez establecida la actividad, es necesario especificar las posibles acciones a realizar por cada línea especificada anteriormente, u otras que se crean convenientes.

5. Destinatarios: se debe precisar los destinatarios de cada acción. Se debe recordar que los destinatarios del desarrollo de capacidades socio-afectivas y espirituales involucra a la comunidad educativa toda, son: los estudiantes, todos los docentes y no docentes de la institución y las familias de los estudiantes.

6. Tiempo: Es necesario establecer un calendario para las acciones propuestas, respetar y priorizar las decisiones que se toman al respecto.

7. Recursos: Se debe establecer los recursos humanos y materiales que se necesitarían para realizar las actividades propuestas.

8. Responsables: Es muy importante establecer "quién" o "quiénes" serán los responsables de llevar adelante las actividades propuestas.

9. Evaluación: la evaluación diagnóstica, de proceso y final deben estar determinadas y pautadas en el proyecto, estableciendo el lapso en el que se propone realizar las acciones, además especificar los criterios e instrumentos que se utilizarán.

Fases del proyecto áulico

1. Diagnóstico: se debe realizar un diagnóstico del estado de educación emocional del grupo estudiantes, por medio de la observación, técnicas, etc. También el conocimiento de las características de los estudiantes con quien se trabajará, tanto de su edad evolutiva, como de la realidad social y cultural, ayuda a especificar un diagnóstico realista y la necesidad de incorporar otras habilidades emocionales no presentes en la propuesta curricular.

2. Objetivos: Los objetivos a alcanzar son los seleccionados en la propuesta curricular para el nivel y año determinado en base la propuesta de la resolución N° 536/19. Aquí se pueden incorporar otros objetivos presentes en la resolución o no, de acuerdo a las necesidades visualizadas, tanto en el nivel, la modalidad, la institución o el o la docente, de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes.

3. Expectativas de logro: evidencian lo que se pretende alcanzar en los estudiantes al desarrollar las habilidades propuestas a lo largo del año. Están descritas en la propuesta curricular, pudiéndose incorporar otras expectativas de acuerdo a la visión de la institución y del docente responsable del grupo de estudiantes. Se debe tener en cuenta que el desarrollo de capacidades socioafectivas y espirituales, con sus habilidades, es un proceso integrado que se realiza a lo largo de toda la vida, por lo tanto, al especificar una habilidad para cierto lapso de tiempo, es sólo figurativo, ya que, para desarrollarla, es necesario un trabajo persistente durante todo el tiempo en el que el estudiante esté en el sistema educativo formal, para luego continuar de forma personal o en otras instancias formativas.

4 Acciones: Aquí se deben especificar las actividades que los docentes realizarán para desarrollar las habilidades propuestas. Se debe tener en cuenta que una misma acción puede servir para desarrollar más de una habilidad.

Podemos distinguir, en este proceso, tres tipos de acciones a planificar:

- **Acciones actitudinales:** son aquellas que están relacionadas con los modos, las miradas, los vínculos, la forma de hablar, corregir, resolver conflictos, poner límites, escuchar, etc, al servicio del desarrollo emocional de los estudiantes y de las habilidades propuestas. Es muy importante que los docentes tomen conciencia que las actitudes, modos y formas, son las estrategias más poderosas en la pretensión de educar en general, y mucho más en lo socioafectivo. Cuantiosas de estas actitudes, son habilidades emocionales puestas en prácticas por los adultos que acompañan.

- **Acciones específicas:** son las acciones que el docente realizará de forma específica dentro del proceso enseñanza aprendizaje, es decir, debe destinarse un tiempo y espacio, identificado por todos para trabajar el desarrollo de habilidades propuestas. Se pueden pensar en espacios diarios de cinco minutos, semanales de un poco más de tiempo, jornadas completas, cada trimestre en articulación con los otros docentes de la misma clase.

Cada docente, según lineamientos de la institución y realidad, puede realizar todas o algunas de las propuestas específicas. Lo importante que esto sea planificado, de forma sistemática y los estudiantes tengan clara conciencia de que se está comenzando un espacio donde se trabajará educación emocional, con el nombre que se crea conveniente.

Se podría pensar en talleres a contra turno, si existe la posibilidad de hacerlos, sin dejar de lado el trabajo dentro del aula.

- **Acciones transversales:** estas acciones se suman a las anteriores, son aquellas que el docente propone realizar dentro de las actividades cotidianas y como parte del desarrollo curricular establecido. Estas pueden ser preguntas, actividades, juegos, imágenes, reflexiones, ejemplos, que se realizan mientras se enseña, matemática, historia, inglés, etc. Estas acciones no alteran la propuesta principal que el docente debe llevar adelante y tampoco es necesario identificarlo como un momento de educación emocional.

Por otro lado, se pueden proponer acciones y recursos transversales, momentáneos o permanentes, que ayuden a reforzar el desarrollo de habilidades propuestas.

Por ejemplo, se puede establecer:

- Un "rincón del enojo", "rincón para pensar", u otros rincones en donde se sabe que, frente a determinados hechos, en ese lugar, se puede canalizar la expresión de la emoción y buscar formas más adecuadas de reaccionar.
- Elementos que permitan la expresión de las emociones, como cartelitos con emoticones que cada uno puede poner en sus bancos para dar a conocer cómo se siente en ese momento.
- Carteles, pizarras con frases que ayuden a reflexionar con la habilidad emocional que se está desarrollando.
- Juegos o practicas relacionales, como establecer las "semana del pro favor", el "día del agradecimiento", etc.

Las propuestas de acciones, tanto en estas tres descritas, como otras que se pueden trabajar, son innumerables y existe mucho material al respecto que se puede consultar y proponer. Tener en cuenta que lo importante de una acción esta en los objetivos y expectativas de logros que se propusieron, y no, en la actividad en sí misma.

4. **Recursos:** se debe detallar a grandes rasgos los recursos materiales y humanos que se utilizarán, sabiendo que también existen numerosos recursos que pueden ser útiles, es por ello que se debe ser cuidadoso y proponer los que estén al alcance del docente y las instituciones. En la propuesta curricular se sugieren algunas. Si se tienen en claro los objetivos, cualquier recurso es válido para trabajar el desarrollo de habilidades:

- Técnicas individuales y grupales
- Juegos
- Películas
- Cuentos
- Debates
- Juegos de roles
- Análisis de casos
- Escuchar y analizar canciones

5. **Evaluación:** Si bien evaluar el desarrollo de las habilidades emocionales en lapso de tiempos cortos es algo complejo, sería posible establecer ciertos indicadores de logros relacionados con las expectativas propuestas. Es necesario elaborar rúbricas de evaluación de lo socioafectivo y espiritual, realizar observaciones y actividades de monitoreo que den cuenta de si se están desplegando las habilidades propuestas.

Es necesario que el docente lleve un registro sencillo del grupo clase en general y de cada estudiante en particular, tanto para registrar avances o estancamientos, como detectar casos que deben trabajarse en otras instancias y con otros profesionales.

Esta planificación puede presentarse en formato planilla para facilitar la visualización de la coherencia del proyecto.